

Descubre más Canal de Isabel II, S.A.

Canal de Isabel II es una empresa pública de la Comunidad de Madrid heredera de la experiencia en gestión del agua del ente público Canal de Isabel II, creado en 1851. Su forma jurídica es la de sociedad anónima con un capital social 100% público. El accionariado lo integran la Comunidad de Madrid (82,4%) y 111 ayuntamientos de la Comunidad (17,6%).

El objeto social de la sociedad es la realización de actividades relacionadas con el abastecimiento de agua, saneamiento, servicios hidráulicos y obras hidráulicas, de conformidad con la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de Agua en la Comunidad de Madrid y la restante normativa aplicable, garantizando, en todo caso, a sus clientes el suministro de agua, en cantidad y calidad, como consecuencia de la gestión de su ciclo integral (captación, potabilización, vigilancia de la calidad, transporte, distribución, y depuración de las agua residuales para su retorno al cauce de los ríos).

Para la consecución de dichos fines, Canal de Isabel II, que en la actualidad abastece a más de 6,2 millones de habitantes de la Comunidad de Madrid y obtiene una facturación superior a los 860 millones de euros, emplea el uso de la tecnología más moderna y eficiente, y contribuye a la protección del medio ambiente, lo que la convierte en un referente en el sector a nivel autonómico, nacional e internacional.

La empresa es, a su vez, la matriz del Grupo Canal de Isabel II, integrado por varias empresas repartidas entre España y Latinoamérica, que con una plantilla de más de 6.100 empleados presta servicio a más de 9,7 millones de personas, y obtiene una facturación de más de 1.100 millones de euros.